



NOTIFICACIÓN NÚM. 2

**SUBASTA FORMAL 22J-04702 R1
PARA REMOCIÓN, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDAD DE AIRE TIPO SPLIT DE 30
TONELADAS PARA EL AEROPUERTO DE ISLA GRANDE ADSCRITO A LA AUTORIDAD DE
PUERTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la adquisición de referencia, de las preguntas y contestaciones a la subasta formal en referencia.

Air Group, Corp. Mechanical Contractors

1. **P.** En la vista pudimos observar que la unidad a reemplazar es un sistema dividido de aire, tipo "Split-System" de 25.0 toneladas, el cual se compone de manejadora y condensador.

R. Eso es correcto y en las especificaciones de dicha subasta se está solicitando un "Split system", pero con una capacidad de 30 toneladas.

2. **P.** ¿Los condensadores de esta unidad serán de cobre y aluminio o microchannel?

R. En el documento de las especificaciones de la subasta se indica que el material del condensador "condenser coil" tiene que ser cobre aluminio que tenga tratamiento anticorrosivo en el "Coil" y el "housing" de la unidad condensadora.

3. **P.** Entendemos se deberá reemplazar el control de temperatura que sea digital programable 24-7. ¿están ustedes de acuerdo?

R. En las especificaciones de la subasta formal Uea-22-354 indica que se instalará un termostato programable, dos etapas.

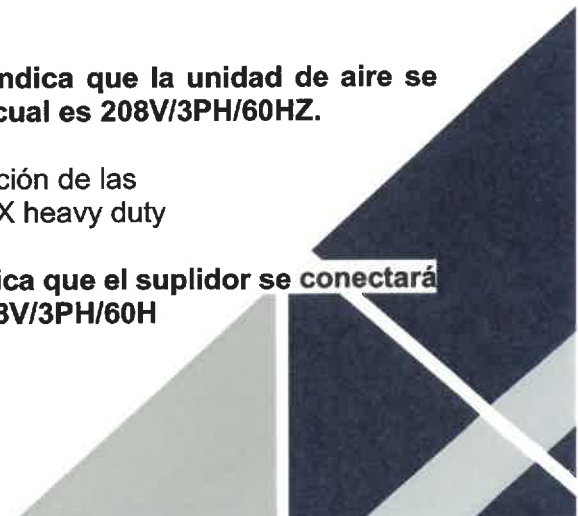
4. **P.** En las Especificaciones Generales, sección "B" ustedes solicitan reemplazar desconectador eléctrico para Aire Acondicionado. Debo decirles que este sistema de aire acondicionado se compone de dos partes, una es el condensador y la otra es la manejadora de aire. Les pregunto lo siguiente;

- a. ¿Se deben reemplazar ambos desconectivos?

R. En las especificaciones de la subasta formal se indica que la unidad de aire se conectará al punto de conexión eléctrico existente el cual es 208V/3PH/60HZ.

- b. ¿Qué tipo desconectivo serán? Reconociendo la ubicación de las unidades es nuestra recomendación se instalen tipo 4X heavy duty

R. En las especificaciones de la subasta formal se indica que el suplidor se conectará al punto de conexión eléctrico existente, el cual es 208V/3PH/60H



5. **P.** En las Especificaciones Generales, sección “E”, Indica lo siguiente, “Incluya el sistema de distribución del a/c y entronque de la unidad nueva a los conductos existentes”.

a. En cuanto al sistema de distribución. Por lo general se nombra el sistema de distribución a las rejillas y difusores. Entonces, ¿debemos interpretar que solo se reemplazarán las rejillas y difusores?

R. En las especificaciones se indica el suministro e instalación de la distribución de conductos de aire de suministro y retorno que sea del material galvanizado G-90 según “Standard SMACNA” que incluya los difusores según los planos provistos por la Autoridad de los Puertos.

b. Según se describe en esta sección solo se hará el entronque para la unidad nueva a los conductos existente, por lo que no se reemplazarán los conductos, pues enfatiza que los conductos existentes permanecerán. Favor de aclarar si es esta su intención.

R. En las especificaciones se indica el suministro e instalación de la distribución de conductos de aire de suministro y retorno que sea del material galvanizado G-90 según “Standard SMACNA” que incluya los difusores según los planos provistos por la Autoridad de los Puertos.

6. **P.** En las Especificaciones Generales, sección “G”, Indica lo siguiente, “Balanceo de Aire en la unidad nueva y en el área de Recursos humanos”

a. ¿Debemos realizar el balanceo por una compañía independiente y certificada por la agencia pertinente?

R. Es importante que la compañía que realice los trabajos de balanceo este certificada por el NEBB “National Environmental Balancing Bureau”.

b. ¿Este balanceo se deberá realizar en todas las áreas que cubre el sistema de aire acondicionado?

R. El balanceo tiene que ser realizado en todo el sistema de distribución.

7. **P.** ¿Requieren ustedes colocar soportes tipo “Vibration Isolators” en ambas unidades para mitigar las vibraciones de los equipos?

R. Este tipo de soportes es requerido por el fabricante del equipo. El proveedor de la unidad de aire que su compañía este cotizando le indicará el tipo de soporte a utilizarse.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov

8. **P.** Recomendamos aplicar tratamiento anticorrosivo aplicado localmente a los radiadores “Coils” de la unidad condensadora. ¿están ustedes de acuerdo?

R. En el documento de las especificaciones de la subasta se indica que el material del condensador “condenser coil” tiene que ser cobre aluminio que tenga tratamiento anticorrosivo en el “Coil” y el “housing” de la unidad condensadora. Es prerrogativa del suplidor como será aplicado si de forma local o a nivel de fábrica.

9. **P.** ¿Debemos suplir e instalar detectores de humo en la unidad manejadora de aire todo ello para cumplir con el código nacional de Bomberos?

R. En las especificaciones de la subasta no se solicitó la instalación de detector de humo.

10. **P.** Recomendamos proveer el equipo con un ducto con rejillas para aire fresco para cumplir con la calidad de aire según el control de enfermedades contagiosas.

R. En el plano sometido de la distribución de los conductos de aire indica el lugar y la especificación de la rejilla de aire fresco.

11. **P.** También recomendamos la limpieza e higienización de todos los equipos, ductos y rejillas objeto de esta subasta. Favor de indicar su aceptación.

R. No se está solicitando la limpieza e higienización.

12. **P.** Durante el recorrido se mencionó lo siguiente;

- a. Reemplazar todas las tuberías de refrigeración con sus aislaciones. ¿esto formara parte de los trabajos por realizar?

R. En las especificaciones se indica el suministro e instalación de la tubería de cobre rígida en la línea líquida y línea de succión con todos los accesorios, según los diámetros recomendados por el fabricante de la unidad de aire por la distancia entre la unidad condensadora y la unidad evaporadora. Tiene que suplir e instalar en la línea líquida el “Catch All” con la piedra. En adición tiene que suplir e instalar “ball valve” a la entrada y salida del “Catch All”.

- b. Reutilizar la base de acero de la unidad condensadora y/o modificarla para que se acople con la nueva unidad. ¿debemos reconocer esto como parte de los trabajos a realizar?

R. El suplidor tiene instalar la unidad condensadora a la base existente y considerar en propuestas los costos para adaptar la nueva unidad condensadora a la base existente.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@ asg.pr.gov

c. Se nos explicó que el sistema eléctrico existente cumple con las especificaciones y que están aceptables para los nuevos equipos, por lo que solo nos limitaríamos a realizar los trabajos enmarcados en los pliegos de subasta. ¿es esto correcto?

R. En las especificaciones se indica que el suplidor se tiene que conectarse al punto de conexión eléctrico existente, el cual es 208V/3PH/60HZ

d. ¿Se deberán reemplazar los plafones existentes?

R. En la vista realizada el pasado 16 de febrero de 2023 se indicó que se utilizaran los acústicos existentes y de romperse alguno la Autoridad de los Puertos los proveerá.

f. Debemos aclarar que el periodo de espera para estas unidades está sobre las 30 semanas de producción más 4 semanas por transporte. A esto habría que sumarle el tiempo de instalación. Por lo que les solicito enmendar los pliegos de subasta para atemperarlo a la realidad actual.

R. Ver Tabla Enmendada I

Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Irmarie C. Hernández Costa
Secretaria Alterna
Junta de Subastas

**Emitida hoy, 24 de febrero de 2023
San Juan, Puerto Rico**



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico
PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676
juntadesubastas@asg.pr.gov

